

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000103

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001129

UNIDAD EJECUTORA : 001 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR									
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001129									
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.05.01 - Dirección De Atención Integral De Salud.									
12/05/2026	0000003592	740899501019	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU 2.10 Ghz RAM 16 GB ALMACENAMIENTO 1 TB SSD	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
12/05/2026	0000003592	742223580464	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER INYECCION A COLOR VELOCIDAD M(	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
01.05.05 - Unidad De Servicios De Salud Y Calidad									
12/05/2026	0000003595	040100010026	SERVICIO DE PREPARACION DE ALMUERZO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00	
pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público									

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público,


GERENCIA REGIONAL DE SALUD - CUSCO
U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

Lic Rolando M. Laguna Apaza
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


SE SUSCRIBE:
GERENCIA REGIONAL DE SALUD - CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
Econ. Ayde Mejía Gálvez
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad